

## Breve historia de las ferias libres y su proyección hacia el reciclaje

Mariela Sepúlveda<sup>1</sup>  
Maité Rodríguez-Díaz<sup>2</sup>

Las ferias libres son un tipo de mercado que se ubica estratégicamente en las diferentes calles, el cual abastece semanalmente a la mayoría de las familias que habitan a lo largo de Chile con frutas y verduras de la estación, pescados y otros alimentos, los cuales en su mayoría presentan numerosas propiedades beneficiosas para la salud de las personas.

### LAS FERIAS LIBRES DE AYER

En el periodo entre el siglo XVIII y XIX, la producción agrícola, hortícola, vinícola y ganadera se vendía *in situ*, en las mismas casas de los productores, sin tener un lugar en específico ni una fecha definida.

A inicios del siglo XIX aparecieron los primeros “lugares de comercio” o “primeras ferias libres” en las principales ciudades de Chile, llamados “cañadas” que no eran más que calles de espacio amplio (Figura 1), conectadas a las principales vías, donde los campesinos llevaban sus productos en carretas tiradas por bueyes (Figura 2).

A mediados del siglo XIX, los municipios decidieron proteger y estimular esta “bajada de los campesinos a las distintas cañadas”, mientras que algunos cabildos como el caso del de la Serena, permitieron que campesinos y artesanos ofreciesen sus productos una vez al mes en la plaza de la ciudad. Otros cabildos adoptaron también esta medida, lo que permitió a estas ferias populares ser consolidadas como las reguladoras de precios para artículos de primera necesidad, ya que en ese entonces no estaban sujetas a las leyes municipales.



Fig.1 Santiago, La Cañada (Archivo MHN)



Fig.2 Carreta de bueyes (Archivo Chile)

1 Química Farmacéutica

2 Escuela de Química y Farmacia. Facultad de Medicina. Universidad Andrés Bello



**Fig.3 Puesto de frutas y verduras en una feria libre de Santiago, año 2003.**

A fines del siglo XIX, los municipios ya se encontraban a cargo de los puestos en estas ferias, y los comerciantes tenían que pagar patente para poder vender sus productos y tener un puesto en la recova o plaza de abastos (4).

Después de 1850, los municipios comprendieron que no podían tener solo una plaza de abastos, por lo que se permitieron varias de estas, pero manteniendo el privilegio de los precios que poseía la plaza central de la ciudad. Esta estrategia duró hasta 1875, donde la centralización de las plazas de abastos y su desplebeyización, dejando de lado a las partes más alejadas de las ciudades, constituyó un fracaso.

En 1915, la municipalidad de Santiago permitió la instalación de una feria libre no espontánea, a modo de experimento, para mitigar el problema de las plazas de abastos, la cual fue un rotundo éxito, salvo por el hecho de que esta fue instalada entre el Mercado Municipal y la Vega Central, por lo cual se recomendó instalar estas ferias en los lugares más apartados de la ciudad.

En el año 1931 en Santiago, se acordó la instalación de ferias libres en los lugares más adecuados de la ciudad, correspondiendo a los lugares fijados en 1915: Plaza Italia, Avenida Matta y Avenida Almirante Latorre.

Para 1938, quedó establecido que las ferias libres serían el subsistema de abasto definitivo en la ciudad. En 1955, ya existían 87 ferias libres funcionando semanalmente en las distintas comunas de Santiago, ubicándose estas no solo en los grandes ensanchados terminales, sino en calles y plazoletas con la anchura necesaria para realizar el intercambio de abastos. (Figura 3)



**Fig. 4 Traslado de frutas y verduras hacia las ferias libres de Santiago, por camionetas y camiones, 2003.**

A diferencia de las cañadas, las ferias libres se constituían en su mayoría por carretones y carretelas tiradas por caballos en un comienzo, más adelante por camiones y camionetas. (Figura 4).

Según datos de la época, en 1969, el 56 % de las ventas minoristas de abastos, se realizaban en ferias libres (4), de los cuales la mayoría de esas ventas correspondía a frutas y verduras, las que se consideran alimentos indispensables para el ser humano, por su contenido de vitaminas y minerales, así como una serie de sustancias que pueden ser protectoras contra enfermedades agudas y crónicas. Se estima que su consumo diario deberá ser de 9 a 13 porciones de frutas y verduras por día, en total, ya que aportan una gama de nutrientes y diferentes componentes bioactivos (compuestos fenólicos, flavonoides y carotenos), vitaminas (vitamina C, folato y provitamina A), minerales (potasio, calcio y magnesio) y fibras (5).

En actualidad, los principales productos que se ofertaban en las Ferias libres no ha variado, incluyendo las especies, las flores y las hierbas medicinales que se vendían por feriantes y yerbateros a granel o envasadas de forma artesanal. Entre las hierbas más demandadas por la población estaban: manzanilla, mezcla de flores pectorales, boldo, matico, paico, ruda y varias otras.

## **LA PROBLEMÁTICA ACTUAL**

Actualmente existen 1114 ferias libres a nivel nacional, con un promedio de 166 puestos por cada feria (1), estas generan al año aproximadamente 70 mil toneladas de desechos que corresponden

a residuos orgánicos, de los cuales solo un 5% se recicla para la elaboración de humus y compost y el otro 95% se deposita en un vertedero municipal según corresponda el sector (2). La región Metropolitana genera la mitad de los desechos producidos en el país, los que se reparten en 5 rellenos sanitarios que se rigen por el decreto supremo D.S 189.

Conforme la cantidad de ferias libres fue aumentando, se fue produciendo mayor cantidad de desechos, los cuales deben ser derivados a un relleno sanitario. En cada comuna fue asignado un relleno sanitario donde descargar sus desechos, algunos de ellos tienen estaciones de transferencia para estos residuos, estos son: Lomas Los Colorados, Santa Marta y Cerros La Leona (6) Como ya mencionamos, estos se hayan regulados por el D.S. 189, el que determina sus características y como deben ser construidos y rellenos, según el tipo de residuo que estén recibiendo, además de una descripción exacta de como tratan estos residuos y los posibles accidentes, lixiviaciones, impermeabilizaciones, entre otras características.

En estos lugares se generan gases de efecto invernadero y otros que son perjudiciales al medio ambiente, por lo cual sería muy beneficioso implementar el reciclaje utilizando los desechos generados en las ferias libres, lo que contribuiría a disminuir la emisión de estos y la protección del medio ambiente (3).

Es así que una iniciativa del ministerio del medio ambiente busca cambiar esta dinámica de los rellenos sanitarios (7), incentivando el reciclaje y la reutilización de los desechos antes de ser llevados a un relleno sanitario, dicha propuesta se esperaba aplicar en el año 2021, para el caso de Santiago.

Esta medida toma fuerza luego de la aparición de una alta cantidad de vertederos ilegales, o en sus siglas, VIRS (Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos), los que contribuyen a una alta contaminación medioambiental a nivel nacional, ya que sus principales lugares de aparición son en riberas cercanas a ríos, terrenos privados y terrenos eriazos públicos.

Dada las condiciones actuales, nos preguntamos si se han tomado estas medidas o han sido postergadas por la contingencia de pandemia a la cual nos hemos enfrentado durante el 2020 y lo que va del 2021. De ser así, esperemos se retomem estos temas tan importantes a nivel nacional. No bastan pequeñas acciones cotidianas individuales por parte de la población, también

se requiere responsabilidad social y la apuesta de los países por un desarrollo sostenible a favor del medioambiente.

## REFERENCIAS

1. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Gobierno de Chile [internet]. Santiago, Chile: Sercotec [citado el 6 dic. de 2018]. Disponible desde: <http://www.catastroferiaslibres.cl/#inicio>
2. Confederación Gremial Nacional de organización de ferias libres, persas y afines [internet]. Santiago, Chile: ASOF C.G. [citado el 28 nov. de 2018]. Disponible desde: <http://asof.cl/ferias-libres-declaran-sus-principales-preocupaciones-en-este-dia-mundial-del-medioambiente/>
3. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [internet]. Valparaíso, Chile: Decreto 189 Aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios [citado el 2 de dic. de 2018]. Disponible desde: <https://www.leychile.cl/avegar?idNorma=268137&idVersion=2008-01-05>
4. Salazar G, Bahamondes L, Soto M, Vila W. Ferias libres: espacio residual de soberanía ciudadana. 1º ed. Chile: Ediciones sur; 2003. 108p.
5. Liu RH. Dietary Bioactive Compounds and Their Health Implications. *Journal of Food Science*. 2013, Ene; 78(1):18-25.
6. Ministerio del Medio Ambiente, Gobierno de Chile [internet]. Santiago, Chile: Estrategia regional de residuos sólidos: Región Metropolitana de Santiago 2017-2021. [Citado el 25 de Ene. 2019]. Disponible desde: <http://www.santiago-recicla.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia-Reg-Residuos-Solidos.pdf>
7. Seremi de Salud RM [internet], Santiago, Chile: Sitios de disposición final de residuos domiciliarios Región Metropolitana. [citado el 21 Ene. 2019]. Disponible desde: <http://www.asrm.cl/archivoContenidos/rellenos-sanitarios-estaciones-transferencia-rm-2013.pdf>